



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

014

En la Parroquia Rural San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los diecisiete días del mes Diciembre del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas con nueve minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal; Ingeniera Paola Santillán Espinoza; Tesorera y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria convocada por el presidente de San Juan de Juana de Oro, señor José Flores Trejo. Hago conocer al señor presidente que se encuentran la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA # 014** Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 16 de Diciembre del 2024, Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingshton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollara el día **Martes 17 de Diciembre del 2024; a las 09:00am**. En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-**Constatación del Quorum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-**Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, en función del Proyecto Cultura Viva denominado Reviviendo Nuestras Raíces. **4.-**Resoluciones. **5.-**Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1. Constatación de quórum** Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; AUSENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; PRESENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Lcda. Erika Olivo Suarez; PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez; APROBADA. Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2. Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Muy buenos días señores vocales vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número catorce. Como tenemos quorum reglamentario declaro,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

instalada la sesión extraordinaria Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene
SECRETARIA: Punto 3.-Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, en función del Proyecto Cultura Viva denominado Reviviendo Nuestras Raíces. Interviene **INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA; TESORERA DEL GADPRSJ: Sr. Presidente JOSE FLORES TREJO Sres. Vocales Sra. Secretaria del GAD Parroquial San Juan** tenga ustedes muy buenos días el día de hoy me dirijo ante ustedes con la finalidad de darles a conocer los saldos de las partidas presupuestarias que serian susceptibles a traspasos para la realización de la reforma presupuestaria, siendo los saldos los siguientes:

PRESUPUESTO 2024

Acuerdo Ministerial 039 del 10 de OCTUBRE 2024

\$ 427,387.47

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	REFORMA	CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público			128,216.24
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	128,216.24		
1.9	OTROS INGRESOS			-
1.9.04	Otros Ingresos No Operacionales			1,000.00
19.04.99	Otros no ESPECIFICADOS	1,000.00		
				-
2	INGRESOS DE CAPITAL			-
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			299,171.23
2.8.06	Aportes y Participaciones de capital e inversion			-
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	299,171.23		
				-
3.	FINANCIAMIENTO			-
3.7	SALDOS DISPONIBLES			-
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos			230,145.05
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	161,950.49		
37.01.02	SALDO EN BANCO DE CONVENIO MIES	68,183.00		
37.01.05	SALDO DE CUENTA DONACION	11.56		
				-
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			-
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar			214,944.84
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	73,363.07		
38.01.07	Anticipo por devengar de Ejercicios anteriores de GADs y empresas publicas Compra de Bienes y/o Servicios.	0.16		
38.01.08	Anticipo por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs Y empresas publicas Construcción de Obras	141,581.61		
	TOTAL:	873,477.36	-	873,477.36
	EGRESOS			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA		
5	GASTOS CORRIENTES			124,256.24
5.1	GASTOS EN PERSONAL			108,055.42
5.1.01	Remuneraciones Básicas			71,760.00
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	66,240.00		66,240.00
51.01.06	Salarios Unificados	5,520.00		5,520.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias			10,229.93
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,667.50		6,667.50
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3,562.43		3,562.43
5.1.05	Remuneraciones Temporales			11,210.00
51.05.07	Honorarios	3,770.00		3,770.00
51.05.10	Servicios Ocasionales por contrato	7,440.00		7,440.00
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social			14,855.49
51.06.01	Aporte Patronal	9,254.40		9,254.40
51.06.02	Fondos de Reserva	5,601.09		5,601.09
5.1.07	Indemnizaciones			-
5.1.07.07	Compensacion por vacaciones no gozada cese de funciones			
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 8,900.00
5.3.01	Servicios Básicos			4,460.00
53.01.01	Agua Potable	1,500.00	\$ (800.00)	700.00
53.01.04	Energía Eléctrica	3,600.00	\$ (200.00)	3,400.00
53.01.05	Telecomunicaciones	360.00		360.00
5.3.02	Servicios Generales			150.00
53.02.01	Transporte de personal	150.00	\$ (100.00)	50.00
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	250.00	\$ (200.00)	50.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	250.00	\$ (200.00)	50.00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			50.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	750.00	\$ (700.00)	50.00
5.3.07	Gastos en Informática			2,400.00
53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema	800.00		800.00
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informaticos	800.00		800.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	800.00		800.00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente			1,840.00
53.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección	350.00	\$ (260.00)	90.00
53.08.04	Materiales de Oficina	950.00	\$ (600.00)	350.00
53.08.05	Materiales de Aseo	950.00	\$ (200.00)	750.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	800.00	\$ (300.00)	500.00
53.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	300.00	\$ (150.00)	150.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 300.82
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos			300.82
57.02.01	Seguros	210.00		210.00
57.02.03	Comisiones Bancarias	340.82	\$ (250.00)	90.82
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 7,000.00
5.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público			7,000.00
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (Contraloría Gral del Estado)	2,500.00		2,500.00
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (Aporte del 1% C	4,500.00		4,500.00
7	GASTOS DE INVERSION			720,528.77
7.1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION			22,377.34
7.1.01	Remuneraciones Básicas			11,040.00
71.01.06	Salarios Unificados	11,040.00		11,040.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias			2,760.00
7.1.02.03	Decimo tercer sueldo	1,380.00		1,380.00
7.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	1,380.00		1,380.00
7.1.05	Remuneraciones Temporales			5,520.00
71.05.10	Servicios Ocasionales por contrato	5,520.00		5,520.00
7.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social			3,057.34
71.06.01	Aporte Patronal	1,984.44		1,984.44
71.06.02	Fondos de Reserva	1,072.90		1,072.90
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			180,600.00
7.3.01	Servicios Básicos			3,000.00
73.01.04	Energía Eléctrica	4,000.00	\$ (1,000.00)	3,000.00
7.3.02	Servicios Generales			21,150.00
73.02.02	Fletes y Maniobras	500.00	\$ (450.00)	50.00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, suscrip.	1,000.00	\$ (950.00)	50.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	21,000.00		21,000.00
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500.00	\$ (450.00)	50.00
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones			2,700.00
73.04.02	Edificios, Locales y Residencias	100.00	\$ (50.00)	50.00
73.04.03	Mobiliarios	300.00	\$ (250.00)	50.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	4,500.00	\$ (2,000.00)	2,500.00
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportiv	100.00		100.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

7.5	OBRAS PÚBLICAS			494,556.80
75.01	Obras de Infraestructura			360,713.59
7.5.01.01	De Agua Potable	40,000.00	16,230.00	56,230.00
7.5.01.03	Alcantarillado	30,000.00		30,000.00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento.	156,686.18		156,686.18
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones.	117,797.41		117,797.41
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones.			133,843.21
75.05.01	En obras de Infraestructura	133,843.21		133,843.21
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION			2,832.81
77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones			1,000.00
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	2,000.00	\$ (1,000.00)	1,000.00
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			1,832.81
77.02.01	Seguros y REASEGUROS	1,632.81		1,632.81
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	200.00		200.00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION			20,161.82
7.8.01	Transferencia para Inversion al sector Público			20,161.82
78.01.01	Al Gobierno Central (MIES)	11,361.82		11,361.82
78.01.02	A Gobiernos Autonomos y Descentralizados (Aporte del 2% conago	8,800.00		8,800.00
8	GASTOS DE CAPITAL			9,500.00
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION			9,500.00
8.4.01	Bienes Muebles			9,500.00
84.01.03	Mobiliarios	2,000.00		2,000.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	4,000.00		4,000.00
84.01.06	Herramientas	500.00		500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00		3,000.00
9	APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO			19,192.35
9.7	Pasivo Circulante Deuda Flotante			19,192.35
9.7.01	Cuentas por pagar			19,192.35
9.7.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	19,192.35		19,192.35
	TOTAL	\$ 873,477.36	\$ -	\$ 873,477.36

El valor total estimado para reformar es de \$ 16.230,00 de acuerdo a las partidas antes indicadas por lo que queda a consideración del ejecutivo y legislativo la reforma presupuestaria a realizarse.

Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** En base a la información que nos da a conocer la Ingeniera Paola Santillán Espinoza; Tesorera del GAD Parroquial Rural San Juan, Mociono que se apruebe la Reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, en



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Administración 2023-2027

función del Proyecto Cultura Viva denominado Reviviendo Nuestras Raíces, con el traspaso de las siguientes partidas.

Partida	Denominación	Valor ACTUAL	Valor a reformar	Valor actualizado
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 4.000,00	\$ - 1.000,00	\$ 3.000,00
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEPRECIABLES NO	\$ 3,500.00	\$ - 1.000,00	\$ 2,500.00
77.01.02	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	\$ 2.000,00	\$ - 1.000,00	\$ 1.000,00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 21.000,00	\$ 3.000,00	\$ 24.000,00

Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Apoyo la moción de la licenciada Erika Olivo Suarez. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Licenciada Erika Olivo Suarez. y respaldada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano, se procede a la votación para la aprobación de la reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, en función del Proyecto Cultura Viva denominado Reviviendo Nuestras Raíces. Señor José Flores Trejo; A FAVOR Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; A FAVOR, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; A FAVOR, Lcda. Erika Olivo Suarez; A FAVOR. **Punto 4.-Resoluciones. PRIMERA.** Resuelve, Aprobación de la Reforma al presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, en función del Proyecto Cultura Viva denominado Reviviendo Nuestras Raíces

Punto 5.-Clausura. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Bueno Compañeros como no hay más temas que tratar doy por clausurada la sesión extraordinaria número catorce siendo las nueve horas con veinticuatro minutos de la mañana.

Lo Certifico.-

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ